

## **Manual para la Publicación de la información de la Carta Topográfica escala 1:50 000.**

### **1. Objetivo.-**

Recibir la producción de datos geográficos elaborados por las distintas áreas productoras en la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, evaluando sus características de cobertura, integridad y apego a la normatividad establecida para integrarlos a la Base de Datos Geográfica y ponerlos a disponibilidad de usuarios externos e internos.

### **2. Ámbito de Aplicación.-**

2.a. El procedimiento es aplicable al Departamento de Integración de la Base de Datos, Subdirección de Administración de Base de Datos y Dirección de Soluciones Geomáticas.

### **3. Políticas de Operación.-**

3.a. El horario de recepción de información será de las 8:00 a las 15:00 horas, los días hábiles; cualquier recepción fuera de este horario se iniciará al siguiente día hábil.

3.b. La validación y calidad de los datos geográficos será responsabilidad del área productora.

3.c. Toda eventualidad en relación a las especificaciones técnicas de los datos geográficos recibidos deberá ser turnada al área productora para su atención.

3.d. El Departamento de Integración de la Base de Datos elaborará un respaldo de la información entrante al acervo de información; este se efectuará en los medios disponibles: Disco Compacto, DVD o alguna Base de Datos.

3.e. Si alguna solicitud de información requiere de disco externo, la Dirección de Soluciones Geomáticas turnará la petición de disco y/o solicitará información adicional; una vez recibido el disco externo se informará el tiempo aproximado de atención.

**Manual para la Publicación de la información de la  
Carta Topográfica escala 1:50 000.**

**4. Descripción Narrativa.-**

<b>RESPONSABLE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>		<b>DOCUMENTOS INVOLUCRADOS</b>
	<b>No.</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	
Departamento de Implementación de Base de Dato	1.	Turna archivos topográficos.	
Departamento de Integración de la Base de Datos	2	Recibe archivos y carga en la base de datos del acervo	
	3	Proceso automático de sincronización cada 24 horas	
	4	Publicación en sitio INEGI	
	5	Fin de procedimiento.	

Manual para la Publicación de la información de la  
Carta Topográfica escala 1:50 000.

Diagrama de Flujo.-

